



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

PROCESO CAS N° 253-2015-II- DRELM

TERMINOS DE REFERENCIA

PUESTO: ACOMPAÑANTE ESPECIALIZADO EN ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

I. GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana RUC N° 20330611023

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°412 Santa Catalina – La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de cuatro (04) Acompañantes Especializados en la Enseñanza del Idioma Inglés.

1.4. Área y/u oficina solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos.

1.6. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
Ley N° 30114, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el Personal Docente y Administrativo de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Implicado en Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de la Libertad Sexual y Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas; crea el Registro de Personas condenadas o procesadas por Delito de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Delitos de Violación de Libertad Sexual y Tráfico Ilícito de Drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057.
Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado e la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
Resolución Ministerial N°451-2014-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo "Jornada Escolar Completa para las IIEE públicas del nivel de Educación Secundaria".
R.S.G N° 008 – 2015 – MINEDU, contiene las normas para la implementación del modelo del servicio educativo de Jornada Escolar Completa.
R.S.G N° 004 – 2015 – MINEDU, presenta las normas y criterios para contratación de personal bajo régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
La RSG N° 026 – 2016-MINEDU, la cual norma la Contratación Administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el Marco de los programas presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2016.
La RM N° 038 – 2016 - MINEDU, la cual establece los procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las transferencias de recursos destinados al financiamiento de Intervenciones Pedagógicas en Gobiernos Regionales.

SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva
D.R.E.L.M.



Handwritten signature at the bottom left



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

II. PERFIL DEL PUESTO:

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Rows include: Formación Académica, Cursos y/o estudios de especialización, Experiencia, Competencias, and Requisitos para el puesto y/o cargo.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- List of job characteristics including: Realizar sesiones de capacitación y talleres a los profesores a su cargo de las IIEE focalizadas, Acompañar en la sesión de clase y proveer de retroalimentación sobre su desempeño a cada profesor a su cargo al menos una vez al mes, Recabar, sistematizar y analizar el historial de desempeño de los estudiantes, etc.

SANTIAGO GAMBÓIA VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva
D.R.E.L.M.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Table with 2 columns: CONDICIONES and DETALLE. Rows include: Lugar de prestación del servicio, Duración del contrato, Remuneración mensual.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Table with 3 columns: ETAPAS DEL PROCESO, CRONOGRAMA, and ÁREA RESPONSABLE. Rows include: Aprobación de la Convocatoria, Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.

SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva
D.R.E.L.M.

